

PLAN DE GOBIERNO

**DG DIEGO
GONZÁLEZ**

ALCALDE 2024/2028

**JUVENTUD, CAPACIDAD
Y EXPERIENCIA**

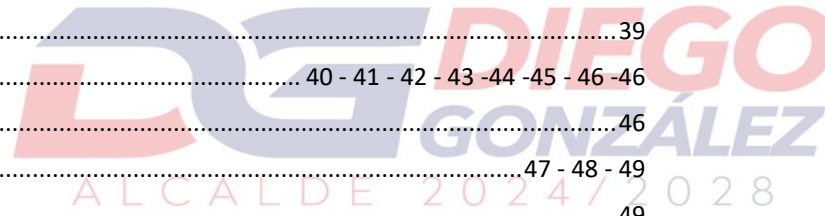
porque
AMO
Mi Atenas



Índice	
Indice	2 - 3
PRESENTACIÓN	4
Visión:	5
Misión:	5
Valores:	6
CAPÍTULO I.	7
SOBRE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES	8
Políticas Institucionales	8
Política en Desarrollo Institucional	
Política en Desarrollo Económico	8
Política en Desarrollo Social	9
Política en Seguridad Ciudadana	9
Política en Desarrollo Cultural, Deportivo y Turístico	
Política en Gestión Ambiental	9
Política en Ordenamiento Territorial	10
Política en Infraestructura Vial	10
Política en Infraestructura Pública	10
CAPÍTULO II.	11
NUESTROS OBJETIVOS	12
Objetivo General	12
Objetivos Específicos	13 - 14
CAPÍTULO III.	15
ACCIONES POR EJES Y OBJETIVOS	16
Eje Desarrollo Institucional	17 - 18 - 19 -20
Eje Desarrollo Económico	21 - 22 - 23
Objetivo Especifico	23



Eje Desarrollo Social	24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31
Objetivo Especifico	31
Eje Desarrollo Cultural, Deportivo y Turistico.....	32 - 33 -34 - 35 - 36
Objetivo Especifico	36
Eje Seguridad Ciudadana	37 - 38 - 39
Objetivo Especifico	39
Eje Estratégico Gestión Ambiental.....	40 - 41 - 42 - 43 -44 - 45 - 46 -46
Objetivo Especifico	46
Eje Ordenamiento Territorial	47 - 48 - 49
Objetivo Especifico	49
Eje Estratégico Infraestructura Vial.....	50 - 51
Objetivo Especifico	51
Eje Inversión Pública	52- 53 -54 - 55
Objetivo Especifico	55
Nuestro Compromiso	56



PRESENTACIÓN

Reciban un cordial saludo, mi nombre es Diego González Morales, Ateniense de toda mi vida, tengo 38 años. Hijo de Teresa Morales qdDg y Víctor González, quienes desde muy niño me enseñaron valores para mi vida tales como el trabajo, la honradez, el amor al prójimo y el servicio a la comunidad, mismos que son la guía en mi diario vivir.

Tengo la dicha de contar con el amor de mi maravillosa esposa y nuestro hijo, quienes me inspiran a trabajar incansablemente por un futuro seguro y próspero para todas las personas que habitan nuestro cantón.

Soy Licenciado en Derecho y me he especializado en el régimen municipal. Actualmente, tengo el honor de ser Regidor Municipal de nuestro querido cantón y laboro en la Asamblea Legislativa. Doy un paso al frente para liderar Atenas y hacerlo un lugar mejor para todas las personas que residen en el “Mejor Clima del Mundo”.

Estoy convencido que vale la pena luchar por un futuro mejor para nuestros hijos e hijas, por un Atenas donde todos podamos vivir mejor. Trabajaré incansablemente por un cantón próspero y seguro. Fortaleceremos la seguridad, crearemos empleos para los jóvenes, fomentaremos la innovación, abordaremos el bienestar animal y las acciones para reducir el impacto del cambio climático. Juntos, construiremos un futuro más seguro, verde y saludable, es por eso que presenté mi Plan de Trabajo, mismo que podrá hacerse realidad gracias al robusto equipo de trabajo que me acompaña, talento multidisciplinario puesto al servicio porque “Amamos Nuestro Atenas”.

DIEGO GONZÁLEZ MORALES
Alcalde Administración 2024-2028

INTRODUCCIÓN

El Plan de Gobierno de esta administración se encuentra dirigido hacia el compromiso y cumplimiento del Pacto Nacional por el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que represente un proceso de rendición de cuentas como gobierno local en desarrollar metas y acciones que permitan acelerar el avance en la implementación de los ODS.

Se presenta una propuesta enfocada hacia las personas y su entorno que permitan el desarrollo integral de nuestra sociedad.

En su etapa de ejecución se requiere el compromiso y la responsabilidad de la institucionalidad presente en el cantón y las organizaciones de la sociedad civil por crear un territorio más inclusivo y sostenible.

Visión:

Atenas será al finalizar mi período de Alcalde en 2028 un Cantón competitivo en las áreas sociales, económicas y deportivas, lleno de oportunidades y con absoluta transparencia, donde mediante las políticas cantonales, y siendo muy eficiente y eficaz en el manejo de los que recursos públicos seremos ejemplo dentro y fuera del país. Atenas será imitado en cuanto a participación ciudadana, la equidad e igualdad, protección del medio ambiente y los animales, respeto por los derechos humanos de la población y por ser el Cantón más seguro de Costa Rica.

Misión:

Elaborar, Gestar y Cumplir los procesos que propicien el desarrollo social, cultural, económico y deportivo gracias a la implementación de políticas incluyentes y garantizando el acceso a los derechos fundamentales con una administración transparente, moderna y participativa.

Valores:

Desde la administración municipal se pretende fomentar los valores que promuevan el actuar ético de sus funcionarios en el marco de sus competencias.

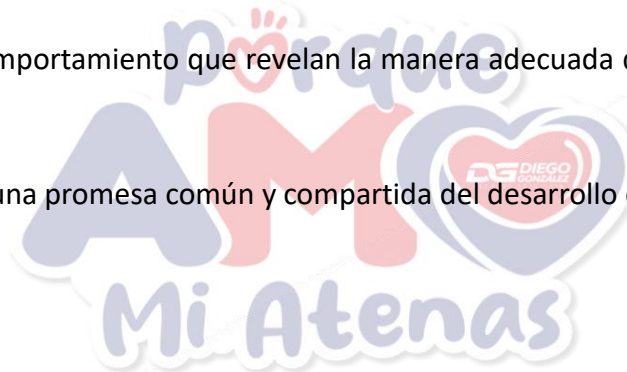
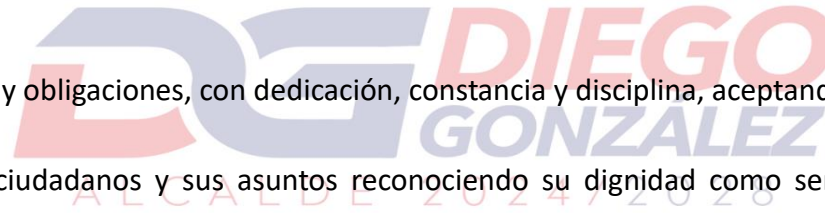
Responsabilidad: Asumir los deberes y obligaciones, con dedicación, constancia y disciplina, aceptando las consecuencias de sus actos

Respeto: Atender y escuchar a los ciudadanos y sus asuntos reconociendo su dignidad como ser humano sin distinción de ninguna naturaleza.

Igualdad: Equiparación de todos los ciudadanos en derechos y obligaciones.

Cortesía: Demostración de las normas de comportamiento que revelan la manera adecuada de relacionarse con los demás en todos los ambientes que se desarrollan.

Compromiso: Adherirse al cumplimiento de una promesa común y compartida del desarrollo de sus objetivos.





CAPÍTULO I.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES



Políticas Institucionales

Las políticas permiten mejorar la gobernabilidad, incorporando dentro de quehacer institucional el interés y la generación de valor público través de la definición de objetivos, metas y acciones concretas para dar respuesta a las necesidades presentes en el cantón que conlleven a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Política en Desarrollo Institucional

1.Desarrollar acciones que conlleven a la institución a un proceso de mejora continua desde la prestación de trámites y servicios y mayores niveles de inversión en infraestructura pública.

Política en Desarrollo Económico

1.Promover y desarrollar en los ciudadanos una cultura tributaria que conlleve al incremento de la hacienda municipal que permita incrementar la inversión en el territorio y mejoras en la prestación de los servicios.

2.Gestionar las alianzas o convenios necesarios con la academia que permita a la población procesos de formación y capacitación continua en miras a insertarse en el mercado laboral bajo condiciones de alta competitividad.

4.Lograr desde el Ordenamiento Territorial la atracción de inversión en el cantón, que permita dinamizar la economía local.

Política en Desarrollo Social

1.Promover la capacidad del sector institucional en la implementación de programas, planes y proyectos dirigidos al reconocimiento de los derechos humanos y sus contextos de poblaciones vulnerables que permitan estilos de vida saludables.

Política en Desarrollo Cultural, Deportivo y Turístico

1.Promover el cantón de Atenas como un destino turístico en el área deportiva, residencial, paisajismo y patrimonio cultural, dentro del lema “El Mejor Clima del Mundo”

Política en Seguridad Ciudadana

1.Garantizar la seguridad ciudadana por medio del fortalecimiento de las capacidades del sector institucional y la sociedad civil; que permita el desarrollo de la sana convivencia desde los espacios públicos y privados

Política en Gestión Ambiental

1.Promover planes y programas dirigidos a mitigar los efectos del cambio climático desde las competencias institucionales propias o en apoyo al sector público- privado que garantice un ambiente sano y en equilibrio.

Política en Ordenamiento Territorial

1. Dictar el uso del territorio y su ocupación desde los criterios técnicos y ambientales que permitan el desarrollo urbano y el crecimiento económico dentro del área geográfica del cantón. 2028

Política en Infraestructura Vial

1. Dirigir la asignación de recursos humanos y económicos hacia el cumplimiento de las necesidades de conectividad y estado óptimo de la superficie de ruedo del cantón, trabajando de manera articulada con el sector institucional o bajo la premisa de alianzas público-privadas.

Política en Infraestructura Pública.

1. Garantizar la inversión pública en infraestructura que promueva el crecimiento económico en el territorio y el desarrollo de sus ciudadanos de manera integral.



CAPÍTULO II.

NUESTROS OBJETIVOS



Objetivo General

Garantizar un Gobierno Local robusto en su gestión institucional como precursor en el desarrollo económico de su territorio; bajo los principios de la ética, rendición de cuentas, transparencia y eficacia en la asignación de recursos humanos y económicos enfocados a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos desde la prestación de servicios e inversión pública.

Objetivos Específicos

Objetivo Desarrollo Institucional

1. Desarrollar acciones que le permitan al municipio mejorar la gestión institucional a través de proyectos de inversión, prestación de trámites y servicios oportunos y eficaces que incidan en la calidad de vida de los ciudadanos

Objetivo Específico de Desarrollo Económico

1. Crear las condiciones necesarias en el cantón para la atracción de inversión y la generación de fuentes de empleo que permita mejorar el ingreso de las familias y el crecimiento económico cantonal.

Objetivo Especifico Desarrollo Social

1. Garantizar a las familias del cantón un centro de cuidado infantil que permita el desarrollo integral de los niños en condición de vulnerabilidad.

2. Promover estilos de vida saludable que permitan el desarrollo integral de los ciudadanos.
3. Promover programas dirigidos a la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia dentro de la sociedad Ateniense.
4. Promover la inclusión de las personas en condición de vulnerabilidad en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Objetivo Especifico Desarrollo Cultural, Deportivo y Turístico

1. Desarrollar programas y proyectos dirigidos a potenciar el cantón de Atenas como destino turístico a través del paisajismo, patrimonio cultural, gastronómico y el deporte dentro del distintivo de “El Mejor Clima del Mundo”.

Objetivo Especifico Seguridad Ciudadana

1. Garantizar espacios públicos seguros a través de la implementación de programas que promuevan la inversión en infraestructura pública, la prevención y detección temprana de actos ilícitos.

Objetivo Especifico Gestión Ambiental

1. Coadyuvar a la protección y manejo del recurso hídrico del cantón como fuente esencial para la salud pública y desarrollo económico cantonal.
2. Garantizar la salud pública de los ciudadanos del cantón a través del adecuado manejo y disposición de los residuos y su impacto en el ambiente.
3. Desarrollar acciones dirigidas a la recuperación y conservación de las áreas de protección y sus ecosistemas.

4. Fortalecer las gestiones enfocadas en el bienestar animal desde los diferentes ámbitos de acción en la sociedad.

Objetivo Especifico Ordenamiento Territorial

1. Administrar el uso del territorio bajo las particularidades geográficas de sus distritos que permitan el crecimiento urbano ordenado y según las necesidades de los ciudadanos en el requerimiento de bienes y servicios.

Objetivo Especifico Infraestructura Vial

1. Garantizar a los ciudadanos el libre tránsito peatonal y vehicular a través de proyectos de inversión dirigidos en mejorar las condiciones de la superficie de ruedo y obras complementarias que permitan el desarrollo y crecimiento del cantón.

Objetivo Especifico Inversión Pública

1. Establecer las alianzas y convenios de cooperación necesarios que permitan incrementar la asignación de recursos económicos dirigidos a la construcción y mejora de obra pública a través de procesos participativos y su impacto en el desarrollo de sus habitantes dentro de un entorno seguro, accesible e inclusivo.



CAPÍTULO III.

ACCIONES POR EJES Y OBJETIVOS



EJES ESTRATEGICOS



Eje Desarrollo Institucional



Objetivo ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Objetivo Especifico Local: Desarrollar acciones que le permitan al municipio mejorar la gestión institucional a través de proyectos de inversión, prestación de trámites y servicios oportunos y eficaces que incidan en la calidad de vida de los ciudadanos.

META ODS	METAS	Acciones por Implementar	Indicador	Plazo	Responsables
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	1.Fomentar desde la institucionalidad los principios que conlleven hacia un Gobierno Abierto.	1.Lograr que cada trámite institucional cumpla con las disposiciones y requisitos dentro del proceso de Mejora Regulatoria.	% de Publicación de Trámites en el Diario Oficial La Gaceta. % de Tramites dentro del	2024-2028	Concejo Municipal Alcaldía Comisión Institucional de Mejora Regulatoria.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas		Catálogo Nacional de Trámites		Ministerio de Economía
	2. Asignar los recursos necesarios para fortalecer el Sistema de Tecnologías de la Información.	% de implementación de trámites digitales	2024-2028	Departamento de Tecnologías de Información Alcaldía. Concejo Municipal
	3. Fortalecer la página Web Municipal que permita el acceso a datos, trámites y servicios municipales	% de mejora en los Índices de Gestión y Transparencia del Sector Público	2024-2028	Coordinadores de Área Departamento de Tecnologías de Información Departamento de Comunicación Institucional Alcaldía Concejo Municipal
	4. Fortalecer la gestión de recuperación de los recursos de la Hacienda Pública Municipal que permita una	% de recuperación de los pendientes de morosidad	2024-2028	Departamento de Cobros.

<p>mayor asignación en la inversión de obra pública y mejora en la prestación de servicios comunales.</p>	<p>% de incremento en proyectos de inversión y servicios comunales</p>		<p>Departamento de Planificación. Alcaldía Concejo Municipal</p>
<p>5. Seguimiento en la implementación de las normas y procedimientos que fortalezcan el Sistema de Control Interno dentro del quehacer institucional</p>	<p>% de disminución y/o materialización del riesgo dentro de los procesos municipales</p> <p>% de cumplimiento en las disposiciones de los entes de fiscalización internas y externas</p>	<p>2024-2028</p>	<p>Coordinadores de Áreas Auditoría Interna Alcaldía Concejo Municipal Entes de Fiscalización Externos.</p>
<p>6. Fortalecer la gestión que realiza la Comisión Institucional de Ética y Valores dirigiendo procesos de capacitación y sensibilización a los funcionarios que garantice la ética en el actuar de la</p>	<p>% de disminución en denuncias por actos de corrupción o conflicto de intereses en el</p>	<p>2024-2028</p>	<p>Concejo Municipal Alcaldía Comisión Institucional de Ética y Valores</p>

	función pública.	accionar institucional		
--	------------------	------------------------	--	--



Eje de Desarrollo Económico.

LAG DIEGO GONZÁLEZ
ALCALDE 2024/2028



Objetivo ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo Especifico Local: Crear las condiciones necesarias en el cantón para la atracción de inversión y la generación de fuentes de empleo que permita mejorar el ingreso de las familias y la dinámica del comercio cantonal.

META ODS	METAS	Acciones por Implementar	Indicador	Plazo	Responsables
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas,	1. Atracción de Inversión para el cantón.	1. Proceso de aprobación, publicación e implementación de los planes de Ordenamiento Territorial para el cantón de	% de incremento de inversión	2025-2028	Departamento de Patentes Alcaldía

la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros		Atenas	en el territorio.		Concejo Municipal
	2.Promover la instalación y operatividad de una Zona Franca en el Cantón.	1. Establecer las alianzas con el sector institucional que permitan promocionar las zonas de desarrollo industrial y servicios.			
		2. Establecer la normativa necesaria que estimule la radicación de zona franca en el territorio.			
		3. Desarrollar las mejoras en infraestructura vial que permita la interconectividad entre distritos o cantones.			
3- Promover el desarrollo inmobiliario en el territorio apegado a la normativa urbana.	1.Realizar la ampliación en la cobertura de los servicios comunales.	% de incremento de inversión en el territorio	2024-2028	Coordinadores de Área Alcaldía	
	2. Desarrollar las mejoras en infraestructura vial que permita la interconectividad entre distritos o cantones				
4. Crear una bolsa de empleo.	1.Crear alianzas con el Ministerio de Trabajo e INA para implementar la bolsa de empleo municipal; fortaleciendo la intermediación laboral.	% de disminución de la tasa de empleo a nivel cantonal	2025-2028	Coordinador de Área Alcaldía Concejo Municipal	

	2. Crear una base de datos de la población en condición de desempleo a nivel cantonal.			
5. Incentivar el fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas en el cantón.	1. Establecer Convenio con el INA con el fin de capacitar y formar al sector de pequeñas y medianas empresas que operan en el cantón. 2. Establecer la coordinación necesaria a nivel interinstitucional que permita fortalecer las capacidades de acceso a financiamiento e incentivos.	% de cobertura de capacitación.	2024-2028	Coordinadores de Área Alcaldía
6. Promover el mercado municipal como fuente de prestación de bienes y servicios y su aporte en la generación de empleo a nivel local.	1. Asignar los recursos económicos y humanos que permitan mejorar las instalaciones del mercado municipal.	prestación de bienes y servicios dentro del inmueble.	2024-2028	Concejo Municipal Alcaldía Encargado de Servicios Generales
7. Promover el turismo local, regional y nacional.	1. Crear la Unidad de Gestión Turística como medio de promoción, capacitación y asesoría dirigida a los emprendimientos turísticos del cantón y a nivel de la región de occidente.	% de cobertura de capacitación.	2025-2028	Coordinador de Área Alcaldía Concejo Municipal

Eje de Desarrollo Social



Objetivo ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Objetivo Especifico Local: Garantizar a las familias del cantón un centro de cuidado infantil que permita el desarrollo integral de los niños en condición de vulnerabilidad.

META ODS	METAS	Acciones por Implementar	Indicador	Plazo	Responsables
1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	1. Fortalecer el Centro de Cuido Infantil Atenas	1. Asignar los recursos necesarios para mantener la operatividad del Centro de Cuido Infantil Atenas. CECUDI	% de incremento en la cobertura del servicio	2024-2028	Administración CECUDI Atenas Alcaldia Concejo Municipal Instituto Mixto de Ayuda Social



Objetivo ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo Especifico Local: Promover estilos de vida saludable que permitan el desarrollo integral de los ciudadanos.

ALCALDE 2024/2028

META ODS	METAS	Acciones por Implementar	Indicador	Plazo	Responsables
3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	1. Promover estilos de vida saludables a través de la salud mental, física y nutricional.	1. Desarrollar talleres y charlas para sensibilizar y educar a la población sobre importancia de la salud mental. 2. Crear espacios de sensibilización que promueva los estilos de consumo de alimentos saludables. 3. Crear espacios de rutinas deportivas y recreativas a nivel cantonal.	3.4.1 Mortalidad de las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas 3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio	2024-2028	Coordinación Dpto. de Gestión Social Alcaldía Concejo Municipal Sector Institucional

<p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</p>		<p>1. Dirigir y coordinar proyectos o programas hacia la prevención y reducción del consumo de drogas o farmacodependencia.</p> <p>2. Establecer alianzas a nivel interinstitucional que permita abordar la problemática desde edades tempranas a través de talleres de educación y sensibilización.</p>	<p>3.5.1 Cobertura de las intervenciones de tratamiento (farmacológico, psicosocial y servicios de rehabilitación y postratamiento) por trastornos de uso indebido de drogas</p>	<p>2024-2028</p>
---	--	--	---	------------------





Objetivo ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo Especifico Local: Promover programas dirigidos a la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia dentro de la sociedad Ateniense.

META ODS	METAS	Acciones por Implementar	Indicador	Plazo	Responsables
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	1. Disminuir los incidentes por violencia o discriminación contra las mujeres y niñas a nivel cantonal.	1. Desarrollar talleres y charlas dirigidas a la prevención de la violencia desde edades tempranas. 2. Desarrollar talleres y charlas a nivel distrital y cantonal que promuevan las masculinidades positivas	5.1.1 Prevalencia de la subalimentación. 5.1.2 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no	2024-2028	Coordinación Dpto. de Gestión Social. Alcaldía Concejo Municipal

			discriminación por motivos de sexo		
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	1. Fundar la Comisión Municipal de la Mujer.	1. Establecer alianzas con el INAMU dirigidas a fortalecer las capacidades de las mujeres.	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y por grupo de edad 5.2.2 Proporción de mujeres y niñas de 15 años o más que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual infligida	2024-2028	Coordinación Dpto. de Gestión Social. Alcaldía Concejo Municipal

			por otra persona que no sea un compañero íntimo, por grupo de edad y lugar del hecho		
--	--	--	--	--	--

DIEGO GONZÁLEZ
ALCALDE 2024/2028





Objetivo ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países

Objetivo Especifico Local: Promover la inclusión de las personas en condición de vulnerabilidad en los diferentes ámbitos de la sociedad.



META ODS	METAS	Acciones por Implementar	Indicador	Plazo	Responsables
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	1. Establecer el centro diurno para el Adulto Mayor Ateniense.	1. Crear las alianzas necesarias que permitan establecer un centro diurno dirigido a la atención integral del adulto mayor.		2025-2028	Coordinación Dpto. de Gestión Social Alcaldía Concejo Municipal
	2. Fortalecer la Comisión Municipal de Accesibilidad.	1. Elaborar un diagnóstico que permita conocer las necesidades de las personas con discapacidad en el cantón 2. Elaborar un plan de trabajo que estructure el quehacer de la Comisión Municipal de Accesibilidad.	% de recursos dirigidos al área de accesibilidad e inclusión	2024-2028	Coordinación Dpto. de Gestión Social Alcaldía Concejo Municipal

		3. Participar de manera activa en la Comisión de Empleabilidad para Personas con Discapacidad a nivel de la región de Occidente.			
10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	3. Establecer la Comisión Cantonal de Derechos Humanos que le permita a la población Ateniense ser una ciudad modelo de tolerancia, respecto y garante de los derechos de las personas.	1. Dirigir actividades que promuevan la eliminación de formas de discriminación en las poblaciones vulnerables.	10.3.1 Porcentaje de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos	2024-2028	Coordinación Dpto. de Gestión Social Alcaldía Concejo Municipal

Eje de Desarrollo Cultural, Deportivo y Turístico



Objetivo ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo Especifico Local: Desarrollar programas y proyectos dirigidos a potenciar el cantón de Atenas como destino turístico a través del paisajismo, patrimonio cultural, gastronómico y el deporte dentro del distintivo de “El Mejor Clima del Mundo”.

META ODS	METAS	Acciones por Implementar	Indicador	Plazo	Responsables
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	1. Establecer la Casa Municipal de Cultura	1. Asignar los recursos necesarios para establecer la Casa Municipal de Cultura.	11.4.1 *Proporción del presupuesto nacional (o municipal) dedicada a la preservación, protección y conservación del patrimonio	2024-2028	Coordinadores de Área Alcaldía Concejo Municipal
	2. Promocionar los sitios cantonales que han sido declarados Patrimonio Nacional	1. Realizar peñas culturales a nivel distrital y cantonal			

			cultural y natural nacional, incluidos los sitios del Patrimonio	
--	--	--	--	--



Objetivo ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo Especifico Local: Desarrollar programas y proyectos dirigidos a potenciar el cantón de Atenas como destino turístico a través del paisajismo, patrimonio cultural, gastronómico y el deporte dentro del distintivo de “El Mejor Clima del Mundo”.

META ODS	METAS	Acciones por Implementar	Indicador	Plazo	Responsables
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y	1. Promover el deporte en sus diferentes disciplinas a nivel recreativo y de esparcimiento; así	1. Establecer las alianzas y convenios que permitan promocionar al deportista ateniense en sus diferentes disciplinas.	% de ampliación en la cobertura de	2024-2028	Concejo Municipal Alcaldía Coordinadores de Área

<p>accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p>	<p>como a nivel competitivo.</p>	<p>2. Fortalecer la gestión que desarrolla el Comité Cantonal de Deportes.</p>	<p>programas deportivos.</p>		
		<p>3. Elaborar un Plan Estratégico Deportivo.</p>			
		<p>4. Establecer el Día Cantonal del Deporte y Recreación</p>			
		<p>5. Tramitar la Sede de Eventos Deportivos Nacionales.</p>			

META ODS	METAS	Acciones por Implementar	Indicador	Plazo	Responsables
<p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y</p>	<p>1. Fomentar las alianzas con Embajadas amigas del cantón para el desarrollo de proyectos en arte y cultura.</p>	<p>1. Establecer convenios de cooperación con contrapartida municipal.</p>	<p>Apertura de la casa municipal de cultura</p>	<p>2025-2028</p>	<p>Coordinadores de Área Alcaldía Concejo Municipal</p>

promueva la cultura y los productos locales	2. Desarrollar el programa Atenienses al Parque	1. Desarrollar al menos una actividad cultural, deportiva y recreativa a nivel distrital o cantonal	No. Actividades ejecutadas	2024-2028	
	3. Promover las Asociaciones Culturales del Cantón y a nivel regional,	1. Declarar de interés cantonal la realización anual de la Feria Artesanal de Atenas	Realización Feria Artesanal	2024-2028	
	4. Promover las actividades de turismo rural presentes en el cantón.	1. Identificar las actividades de turismo rural en el cantón que permitan crear una ruta de turismo gastronómico y cultural	Definición de ruta turística	2024-2028	Coordinadores de Área Alcaldía Concejo Municipal
		2. Instaurar en forma anual una Feria Turística bajo la declaratoria de interés cantonal	Realización de Feria Turística		
	5. Proyectar el bosque municipal como sitio de interés turístico a nivel cantonal y nacional	1. Crear una ruta de senderismo en el bosque municipal	% de recursos dirigidos a la conservación del Bosque Municipal	2024-2028	Coordinadores de Área Alcaldía Concejo Municipal
		2. Realizar un inventario de especies de flora y fauna presentes en el bosque municipal.			

	3. Establecer convenios de cooperación con la academia con el objetivo de realizar estudios de investigación en procura de salvaguardar los ecosistemas presentes en el bosque municipal	
--	--	--

DS DIEGO GONZÁLEZ
ALCALDE 2024/2028





Objetivo ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Objetivo Especifico Local: Garantizar espacios públicos seguros a través de la implementación de programas que promuevan la inversión en infraestructura pública, la prevención y detección temprana de actos ilícitos.

Meta ODS	Meta	Acciones por Implementar	Indicador	Plazo	Responsables	
<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p> <p>16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades</p>	<p>1. Garantizar la seguridad ciudadana desde la prevención de actos ilícitos y la recuperación de los espacios públicos a nivel cantonal.</p>	<p>1. Establecer los Convenios de Cooperación a nivel interinstitucional que permitan fortalecer la seguridad ciudadana.</p>	<p>% de incremento en la cobertura del servicio.</p>	<p>2024-2028</p>	<p>Concejo Municipal</p> <p>Alcaldía</p> <p>Coordinador del Servicio de Seguridad y Vigilancia</p>	
		<p>2. Fortalecer el Servicio de Policía y Vigilancia Comunitaria asignando los recursos económicos y humanos para la ampliación en la cobertura del servicio.</p>				
		<p>3. Asignar los recursos económicos y humanos para fortalecer la plataforma del servicio de video vigilancia a nivel cantonal.</p>				<p>% de reducción en los incidentes de criminalidad</p>
		<p>4. Realizar actividades bajo el programa Sembremos Seguridad a nivel cantonal.</p>				
		<p>5. Realizar actividades de sensibilización, prevención y capacitación en materia de seguridad ciudadana desde edades tempranas,</p>				

fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

6.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

poblaciones vulnerables, sector público y privado.



Eje Estratégico Gestión Ambiental



Objetivo ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Objetivo Local: Coadyuvar a la protección y manejo del recurso hídrico del cantón como fuente esencial para la salud pública y desarrollo económico cantonal.

Meta ODS	Meta	Acciones a Implementar	Indicador	Plazo	Responsables
6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos,	1. Contribuir con el sector institucional y la población en general en la gestión y manejo del recurso hídrico cantonal.	1.Elaborar un plan de manejo en las zonas de recarga y nacientes del cantón. 2.Implementar un programa dirigido hacia la Cosecha de Agua a nivel cantonal. 3.Buscar fuentes de financiamiento para la compra de terrenos para la conservación del recurso hídrico.	% de recuperación de las zonas de recarga y nacientes. parámetros en la calidad del agua.	2024-2028	Concejo Municipal Alcaldía Coordinador Unidad de Gestión Ambiental Sector Institucional Asociaciones de Acueductos Rurales Atenas

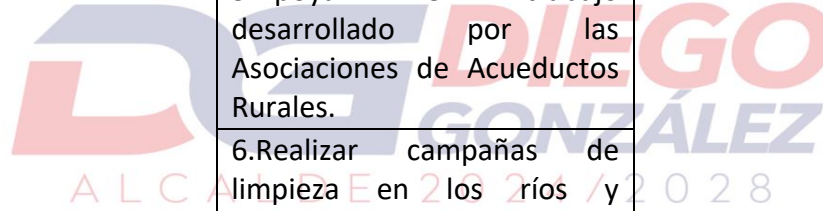
reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablement e el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablement e el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablement e el número de personas que

4. Realizar campañas de sensibilización y educación sobre el manejo del recurso hídrico.

5. Apoyar el trabajo desarrollado por las Asociaciones de Acueductos Rurales.

6. Realizar campañas de limpieza en los ríos y quebradas del cantón como aporte al cumplimiento del Voto Garabito.



sufren falta de agua.

6.6 De aquí a 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.





Objetivo ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo Local: Garantizar la salud pública de los ciudadanos del cantón a través del adecuado manejo y disposición de los residuos y su impacto en el ambiente.

Meta ODS	Meta	Acciones por Implementar	Indicador	Plazo	Responsables
12.4 De aquí a 2030, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud	1. Garantizar la salud pública mediante un servicio de recolección y manejo de residuos oportuno y eficaz.	1. Actualizar el Plan de Manejo de Residuos.	Tratamiento de desechos, generación de desechos peligrosos, gestión de desechos peligrosos, por tipo de tratamiento	2024-2028	Concejo Municipal Alcaldía Coordinador Unidad de Gestión Ambiental Administración Cementerio Municipal
		2. Adquirir camiones recolectores de basura.			
		3. Realizar las mejoras en el centro de acopio cantonal.			
		4. Revisar las rutas de recolección de residuos ordinarios y valorizables como un proceso de mejora continua.			
		5. Implementar un proceso de manejo de residuos peligrosos generados en el Servicio de	Tasa cantonal de reciclado, toneladas de material reciclado		

humana y el medio ambiente
12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

Inhumación y Exhumación en el Cementerio Municipal.





Objetivo ODS 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

Objetivo Local:

1. Desarrollar acciones dirigidas a la recuperación y conservación de las áreas de protección y sus ecosistemas.
2. Fortalecer las gestiones enfocadas en el bienestar animal desde los diferentes ámbitos de acción en la sociedad.

Meta ODS	Meta	Acciones por Implementar	Indicador	Plazo	Responsables
15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	1. Apoyar en la preservación y conservación de los ecosistemas presentes en el territorio.	1. Recuperar las áreas de protección de los ríos y quebradas a través de procesos de reforestación.	15.4.1 Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas.	2024-2028	Concejo Municipal
		2. Señalizar y rotular los espacios de transito de fauna en las vías cantonales.			Alcaldía
					Coordinador Unidad de Gestión Ambiental
					Coordinación Comisión Municipal

<p>15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2030, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción</p>	<p>2. Fomentar y concientizar sobre la política pública de bienestar animal y campo de acción.</p>	<p>3. Realizar procesos de sensibilización y capacitación desde edades tempranas sobre la importancia en conservar las especies de flora y fauna.</p>	<p>15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas</p>	<p>de Bienestar Animal</p>		
		<p>1. Establecer las alianzas a nivel interinstitucional que promuevan el bienestar animal.</p>			<p>2024-2028</p>	
		<p>2. Conformar la Comisión Municipal de Bienestar Animal</p>			<p>% de reducción en los incidentes registrados.</p>	<p>Concejo Municipal</p>
		<p>3. Realizar procesos de sensibilización e información sobre la protección de los animales silvestres, productivos, de trabajo y mascotas.</p>			<p>% de reducción de animales de mascotas en condición de abandono</p>	<p>Alcaldía</p>
		<p>4. Realizar campañas de vacunación, desparasitación y castración en comunidades vulnerables.</p>		<p>Coordinación Comisión Municipal de Bienestar Animal</p>		

Eje Ordenamiento Territorial



Objetivo ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo Local. Administrar el uso del territorio bajo las particularidades geográficas de sus distritos que permitan el crecimiento urbano ordenado y según las necesidades de los ciudadanos en el requerimiento de bienes y servicios.

Meta ODS	Meta	Acciones por Implementar	Indicador	Plazo	Responsables
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	1. Lograr el desarrollo del cantón bajo una herramienta de Ordenamiento Territorial según las condiciones propias del cantón.	1. Mantener los Convenios de Cooperación con la Universidad Nacional para desarrollar y/ o actualizar los Planes de Ordenamiento Territorial del cantón.	Planes de Ordenamiento aprobados y en implementación	2024-2028	Concejo Municipal Alcaldía Universidad Nacional de Costa Rica Comisión de Seguimiento Plan Regulador

<p>1. Asignar los recursos económicos y humanos para la aprobación, publicación e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial en los distritos comprendidos dentro del Gran Metropolitana. (Atenas, Jesús, Mercedes, Concepción y Escobal).</p>	<p>Plan de Ordenamiento Territorial Aprobado y en implementación</p>	<p>2024-2028</p>	<p>INVU SETENA Concejo Municipal Alcaldía Comisión de Seguimiento Plan Regulador Universidad Nacional de Costa Rica</p>
<p>2. Asignar los recursos económicos y humanos para la aprobación, publicación e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial en los distritos comprendidos fuera de la del Gran Metropolitana. (San Isidro, San José y Santa Eulalia).</p>	<p>% de avance en la propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial</p>	<p>2024-2028</p>	<p>INVU SETENA Concejo Municipal Alcaldía Comisión de Seguimiento Plan Regulador</p>

			Universidad Nacional de Costa Rica
	3. Establecer los convenios de cooperación que se requieran con el sector institucional INVU, SETENA, SENARA según competencias y rectorías en temas de ordenamiento territorial.	% de avance en la revisión de propuestas de Planes de Ordenamiento Territorial	2024-2028



Eje Estratégico Infraestructura Vial



Objetivo ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Objetivo Local. Garantizar a los ciudadanos el libre tránsito peatonal y vehicular a través de proyectos de inversión dirigidos en mejorar las condiciones de la superficie de ruedo y obras complementarias que permitan el desarrollo y crecimiento del cantón.

Meta ODS	Meta	Acciones por Implementar	Indicador	Plazo	Responsables
9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	Garantizar el mantenimiento y conservación de la red vial cantonal que permita la interconectividad a nivel distrital y cantonal	1. Implementación y seguimiento del Plan Quinquenal.	% de rehabilitación, mantenimiento y conservación de los caminos	2024-2028	MOPT CONAVI Concejo Municipal Alcaldía Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

	2. Recuperación y ampliación de derechos de vías públicas.	% de recuperación	2024-2028	Concejo Municipal Alcaldía Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
	3. Seguir con el proceso de revisión análisis de calles atípicas en el cantón con el fin de rehabilitar y dar mantenimiento periódico de acuerdo con la declaratoria de calle pública	% de rehabilitación, mantenimiento y conservación de los caminos	2024-2028	MOPT Concejo Municipal Alcaldía Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
	4. Establecer los convenios de cooperación y alianzas necesarios en mejoras de la red vial municipal.	% de rehabilitación, mantenimiento y conservación de los caminos	2024-2028	MOPT CONAVI Concejo Municipal Alcaldía Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

Eje Inversión Pública



Objetivo ODS. 11
Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo Local: Establecer las alianzas y convenios de cooperación necesarios que permitan incrementar la asignación de recursos económicos dirigidos a la construcción y mejora de obra pública a través de procesos participativos y su impacto en el desarrollo de sus habitantes dentro de un entorno seguro, inclusivo y sostenible.

Meta ODS	Metas	Acciones por Implementar	Indicador	Plazo	Responsables
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos	1.Compra de Terreno y Construcción del nuevo Cementerio Municipal.	1. Establecer los convenios y alianzas de cooperación que permitan el buen desarrollo del proyecto desde las fuentes de financiamiento y ejecución de las obras. 2. Asignar los recursos económicos y humanos que	% de incremento en la cobertura del servicio	2024-2025	Concejo Municipal Alcaldía Coordinadores de Área.

humanos en todos los países.		permitan desarrollar las etapas de formulación y ejecución.			
------------------------------	--	---	--	--	--

Meta ODS	Meta	Acciones por Implementar	Indicador	Plazo	Responsables
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	2.Construir una piscina pública semiolímpica.	1. Establecer los convenios y alianzas de cooperación que permitan el buen desarrollo del proyecto desde las fuentes de financiamiento y ejecución de las obras. 2. Asignar los recursos económicos y humanos que permitan desarrollar las etapas de formulación, ejecución y evaluación.	% de la población beneficiada	2024-2028	Concejo Municipal Alcaldía Coordinadores de Área

Meta ODS	Meta	Acciones por Implementar	Indicador	Plazo	Responsables
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas,	3.Mejorar y modernizar la infraestructura deportiva del cantón.	1.Identificación y priorización de las áreas a intervenir en cada una de las instalaciones deportivas. 2. Asignar los recursos económicos y humanos que	% de mejora en las instalaciones deportivas	2024-2028	Concejo Municipal Alcaldía Coordinadores de Área

integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.		permitan desarrollar las etapas de formulación, ejecución y evaluación.			Comité Cantonal de Deportes
--	--	---	--	--	-----------------------------



Meta ODS	Meta	Acciones por Implementar	Indicador	Plazo	Responsables
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	4. Definir proyectos comunales incentivando la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones distritales, cantonales y regionales.	1. Identificación y priorización de necesidades en infraestructura comunal a nivel cantonal. 2. Asignar los recursos económicos y humanos que permitan desarrollar las etapas de formulación, ejecución y evaluación.	% de mejora en la infraestructura comunal	2024-2028	Concejo Municipal Alcaldía Coordinadores de Área Asociaciones de Desarrollo Integrales o Específicas

Meta ODS	Meta	Acciones por Implementar	Indicador	Plazo	Responsables
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y	5. Apoyar los proyectos cantonales que se presenten ante el	1. Asignar los recursos económicos y humanos que permitan desarrollar las etapas	% de incremento	2024-2028	Concejo Municipal Alcaldía

sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	Consejo Directivo del Territorio Rural No.28. INDER.	de formulación, ejecución y evaluación.	de inversión en el cantón		Coordinadores de Área Asociaciones de Desarrollo Integrales o Específicas INDER
---	--	---	---------------------------	--	---

ALCALDE 2024 / 2028

Meta ODS	Meta	Acciones por Implementar	Indicador	Plazo	Responsables
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	6. Apoyar los proyectos cantonales que fortalezcan el desarrollo integral de la población según lo permita el marco jurídico institucional.	1. Asignar los recursos económicos y humanos que permitan desarrollar las etapas de formulación, ejecución y evaluación.	% de incremento de inversión en el cantón	2024-2028	Sector Público Institucional Concejo Municipal Alcaldía Coordinadores de Área

Nuestro Compromiso

Ofrecer a los habitantes del Cantón de Atenas una administración para el pueblo; con planificación, siendo responsables financieramente, respetuosa con el medio ambiente, alineada con la protección animal y el respeto de todas las personas, que garantice a los habitantes condiciones sociales y económicas que permitan el crecimiento individual y colectivo, Pero sobre todo ejercer una administración transparente y de puertas abiertas.

Nuestro compromiso será actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad sin discriminación, así mismo cumpliendo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas al cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos.

Es imprescindible tener consciencia de la importancia del rol como servidores públicos, y estar en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se tiene relación en las labores cotidianas, buscando siempre mejorar el bienestar.

Diego Alonso Gonzalez Morales

Alcalde

Gina Lilliana Rodríguez Román

Vicealcaldía Primera

Verny Alberto Ramírez Suárez

Vicealcaldía Segunda



Regidores Propietarios

1. Yojana de los Ángeles Aguilar Suarez
2. Álvaro Hernando Castro Villegas
3. Kimberly Catalina Hernandez Calvo
4. Mario Esteban Víquez Morera
5. Melania Jimenez Rodríguez

Regidores Suplentes

1. Judith Víquez Zúñiga.
2. Leonardo Gerardo Barquero Ramírez.
3. Xiomara Chaves Garita
4. Juan Gerardo Chavarria Loria
5. Martina María Brenes Villalobos

Síndicos Propietarios

- Mauricio Raúl Luna Arce
Nieves Lucía Rodríguez Quesada

Síndicos Suplentes

- Kimberly Pamela Álvarez Quesada
Gabriel Segura Arias

Distrito

- Atenas
Jesús

Greivin Arce Fernández	Gioconda María Rodríguez Gonzalez	Mercedes
Ana Maritza Porras Mena	William de Jesús Miranda Garita	San Isidro
Hermenegildo Omar Ramos Arce	Etna María Chaves Arguedas	Concepción
Hugo Alberto Cubero Rojas	Lina del Carmen Álvarez Reyes	San José
Ana Patricia Zumbado Castillo	Adrian Alberto Solano Barrantes	Santa Eulalia
David Gerardo Rubí López	Seidy Marcela López López	Escobal

